



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25580

08/01/2018

68282

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la finalidad de disponer de cuatro submarinos es atender a las necesidades operativas derivadas de los resultados de los procesos del Planeamiento Militar. La sustitución de los submarinos actuales de la clase S-70, de los que quedan en servicio únicamente tres de los cuatro originales, se hace necesaria debido a su prolongado período en servicio y a la necesidad de renovación de la tecnología de este tipo de buques.

Madrid, 27 de febrero de 2018